	<b>PODER JUDICIAL</b>			
	<b>Procedimiento de continuidad del proceso crítico Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento del Ministerio Público ante falla Tecnológica</b>			

Código	Fecha Elaboración	Fecha Actualización	Nº Revisión	Página
	18/07/2022		00	1




PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DEL PROCESO CRÍTICO  
SOLICITUD Y DECLARATORIA DE REBELDÍA. CONTROL Y  
SEGUIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE APAGÓN  
TECNOLÓGICO

**Teléfono:**

2295-3000

**Dirección**

San José, Barrio González Lahmann Avenida 6 y 8, Calle 19

	<b>PODER JUDICIAL</b>
	<b>Procedimiento de continuidad del proceso crítico Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento del Ministerio Público ante falla Tecnológica</b>

Código	Fecha Elaboración	Fecha Actualización	Nº Revisión	Página
	18/07/2022		00	2

## 1 Control de Cambios

Versión	Fecha	Realizado por	Motivo	Firma
1	18/07/2022	Juan Carlos Cubillo, Mauricio Boraschi Hernández, Aymee Caravaca, Raquel Ramírez Bonilla, Fabiola Luna Durán		

## 2 Control de Aprobación

Sello	Elaboró	Revisó	Autorizó
	Equipo Ministerio Público		
	Firma	Firma	Firma


Este documento es propiedad intelectual del Poder Judicial de la República de Costa Rica; y contiene información confidencial únicamente para uso interno de la Institución. Si usted no tiene permiso para acceder a este documento, debe devolverlo al Ministerio Público y, además, se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o realizar cualquier acción basada en este documento sin autorización, está estrictamente prohibido.

**Teléfono:**

2295-3000

**Dirección**

San José, Barrio González Lahmann Avenida 6 y 8, Calle 19

	<b>PODER JUDICIAL</b>
	<b>Procedimiento de continuidad del proceso crítico Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento del Ministerio Público ante falla Tecnológica</b>

Código	Fecha Elaboración	Fecha Actualización	Nº Revisión	Página
	18/07/2022		00	3

## Tabla de Contenido


3	Instrucciones .....	4
4	Objetivo y Alcance del Documento .....	4
4.1	Elementos críticos del Servicio.....	4
4.2	Escenario: indisponibilidad o falla de tecnología .....	5

**Teléfono:**

2295-3000

**Dirección**

San José, Barrio González Lahmann Avenida 6 y 8, Calle 19.

	<b>PODER JUDICIAL</b>
	<b>Procedimiento de continuidad del proceso crítico Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento del Ministerio Público ante falla Tecnológica</b>

Código	Fecha Elaboración	Fecha Actualización	Nº Revisión	Página
	18/07/2022		00	4

### 3 Instrucciones

- Enumere las tareas del procedimiento, es decir el paso a paso que se aplicará en caso de no contar con servicio tecnológico
- Describa cada tarea con claridad y concisión, explicando el mayor detalle posible. Recuerde que este procedimiento será ejecutado cuando se presente una contingencia y cualquier persona con algún conocimiento sobre el proceso debe poder llevarlo a cabo, por lo que deberá brindar el mayor detalle posible.
- Para cada tarea se deben identificar las personas responsables en tres niveles (se requiere el puesto de la persona, así como nombre y apellidos). Además, en caso de ser necesario, se deben incluir los terceros o proveedores asociados.
  - Nivel 1: Es la persona responsable de la ejecución de la tarea.
  - Nivel 2: En caso de no estar disponible el nivel 1, pasa a ser responsable de la ejecución de la tarea.
  - Nivel 3: En caso de no estar disponible el nivel 1 y nivel 2, pasa a ser responsable de la ejecución de la tarea.
- Para cada tarea se debe identificar el tiempo establecido de su ejecución (segundos, minutos, horas, días o semanas).
- Se pueden definir tareas anteriores y posteriores, así como subtareas. En caso de hacerlo, por favor identificar muy bien por medio de la numeración de las tareas.
- Si se requiere incluir instrucciones de trabajo, se puede colocar como un anexo.
- Identifique los recursos o elementos críticos necesarios para poder recuperar y darle continuidad al servicio, bajo el escenario de no contar con los sistemas o infraestructura tecnológica para la ejecución de las labores.

### 4 Objetivo y Alcance del Documento

#### 4.1 Elementos críticos del Servicio


Liste los sistemas tecnológicos de los cuales tiene dependencia para la prestación de sus servicios:

**Teléfono:**

2295-3000

**Dirección**

San José, Barrio González Lahmann Avenida 6 y 8, Calle 19.

	<b>PODER JUDICIAL</b>			
	<b>Procedimiento de continuidad del proceso crítico Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento del Ministerio Público ante falla Tecnológica</b>			

Código	Fecha Elaboración	Fecha Actualización	Nº Revisión	Página
	18/07/2022		00	5

Ejemplo: Escritorio Virtual, Sistema de Obligados de Pensiones Alimentarias (SOAP), SDJ, Expediente Criminal Único, entre otros.

Liste los elementos requeridos para poder dar continuidad al servicio en ausencia de los sistemas:

- Expediente físico.
- Papelería y equipo básico de oficina.
- Formularios.
- Sistemas de cada Fiscalía (Escritorio Virtual, Gestión de Despachos, SSC)
- Discos externos (USB)

## 4.2 Escenario: indisponibilidad o falla de tecnología

Liste las actividades que debe ejecutar como plan de respuesta ante una indisponibilidad total de la infraestructura tecnológica:


Escenario: Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento (el servicio que depende de la plataforma tecnológica)		
<b>Oficina responsable: Ministerio Público</b>		
Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento		
Tarea	Responsable	Duración

**Teléfono:**

2295-3000

**Dirección**

San José, Barrio González Lahmann Avenida 6 y 8, Calle 19.

	<b>PODER JUDICIAL</b>
	<b>Procedimiento de continuidad del proceso crítico Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento del Ministerio Público ante falla Tecnológica</b>

Código	Fecha Elaboración	Fecha Actualización	Nº Revisión	Página
	18/07/2022		00	6

**Escenario: Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento (el servicio que depende de la plataforma tecnológica)**


<p>1. Solicitud de declaratoria de rebeldía ante el Juzgado Penal respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Subtarea: Revisión del Legajo de Investigación para verificar que se cumplen los requisitos legales (60 minutos).</li> <li>Subtarea: Confección de la Solicitud de Rebeldía (60 minutos).</li> <li>Subtarea: Coordinación con el Juzgado Penal para remisión de la solicitud de manera física (30 minutos).</li> <li>Subtarea: Remisión de la solicitud ante el Juzgado Penal de manera física (30 minutos).</li> </ul>	<p>Nivel 1: Fiscal(a) Coordinadora y personal auxiliar.</p> <p>Nivel 2: Fiscal(a) Auxiliar y personal auxiliar.</p> <p>Nivel 3: Fiscal(a) Adjunto y/o disponible y personal auxiliar.</p>	<p>180 minutos</p>
<p>2. Seguimiento de la declaratoria de rebeldía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Subtarea: Coordinar con el cuerpo policial respectivo para el cumplimiento de la orden (60 minutos).</li> </ul>	<p>Nivel 1: Fiscal(a) Coordinadora y personal auxiliar.</p> <p>Nivel 2: Fiscal(a) Auxiliar y personal auxiliar.</p>	<p>60 minutos</p>

**Teléfono:**

2295-3000

**Dirección**

San José, Barrio González Lahmann Avenida 6 y 8, Calle 19.

	<b>PODER JUDICIAL</b>			
	<b>Procedimiento de continuidad del proceso crítico Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento del Ministerio Público ante falla Tecnológica</b>			

Código	Fecha Elaboración	Fecha Actualización	Nº Revisión	Página
	18/07/2022		00	7

**Escenario: Solicitud y declaratoria de rebeldía. Control y seguimiento (el servicio que depende de la plataforma tecnológica)**

	Nivel 3: Fiscal(a) Adjunto y/o disponible y personal auxiliar.
--	--

**NOTA ACLARATORIA:** La actividad anterior corresponde exclusivamente a Fiscalías físicas y electrónicas en casos de causas de primer ingreso.

En el caso de las Fiscalías electrónicas, **no es posible realizar este escenario**, debido a que se requiere de manera previa a tener acceso a la información del expediente del cual se deriva la necesidad de realizar este acto y que solo se encuentra en formato electrónico.

**Teléfono:**

2295-3000

**Dirección**

San José, Barrio González Lahmann Avenida 6 y 8, Calle 19.